**PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO TURÍSTICO Y URBANO DE LA CIUDAD COLONIAL DE SANTO DOMINGO**

**LINEAMIENTOS GENERALES - PLAN DE ACCION (ACOMPAÑAMIENTO) SOCIAL**

***Sonia Fandiño***

***Consultora Social***

1. **Objetivo:**

Lograr que las comunidades, grupos de interés y actores sociales en general se informen y participen en el marco de la ejecución del programa.

1. **Concepto general**

El plan de acción social es un instrumento que pretende promover la vinculación de las comunidades y grupos de interés sujeto del Programa, así mismo, sienta las bases para la corresponsabilidad en el mantenimiento y sostenibilidad de las obras a ser ejecutadas en los proyectos.

El plan de acciones sociales se ejecuta en las etapas de estudio, diseño y construcción de las obras del programa y para ello se vinculan los diferentes actores sociales, comunitarios e institucionales y en este sentido se hace necesario el trabajo en equipo.

Por ello, la información y la participación de los diferentes actores es una exigencia permanente durante la realización de las diferentes etapas. En este marco, de una parte, la realización de eventos como talleres, asambleas y reuniones comunitarias, consideradas herramientas pedagógicas y de otro, el uso de piezas comunicativas como folletos, cartillas, afiches y carteleras informativas, entre otras, se constituyen en el eje del Plan de Acciones Sociales.

La comunicación como parte del plan de acción social se comprende a partir de un proceso inherente para la participación de los involucrados.

El plan de Acción Social se estructura a partir del reconocimiento de las condiciones sociales, económicas, poblacionales, culturales, educativas de la población, bajo unas líneas informativas, de atención a la comunidad y grupos de interés, acompañamiento especialmente en obra, vinculación laboral y capacitación o formación con respectos a los procesos técnicos que involucran las obras. Todo ello bajo una metodología participativa, con sus respectivas técnicas y dinámicas.

1. **Equipo de trabajo**

El Plan de Acción Social o de gestión social como se denomine, requiere de profesionales sociales calificados, con experiencia en el manejo de comunidades, en lo posible con experiencia en obra pública y aspectos relacionados con el hábitat. En este sentido, posiblemente se vinculen a personas locales que gocen de excelente conocimiento de las zonas y de óptimas relaciones con los vecinos del área de intervención, quienes apoyaran labores de recolección de información, motivación hacia la participación de los diferentes actores en las actividades para los cuales se convocan.

Es preciso que el Plan de Acción Social cuente con recursos económicos para realizar convocatorias de eventos, talleres, campañas, mesas de trabajo, actividades de carácter lúdico, piezas comunicativas como afiches, cartillas, boletines informativos, entre otros.

De la misma manera se disponga de un sitio para la atención de las comunidades, equipos de trabajo como computadores, impresoras, papelería general y específica según tipo de actividades como talleres, entre otros.

Los profesionales deben trabajar de manera articulada con los demás miembros de los equipos de trabajo.

Se hace necesario que la información recogida se incluya dentro de un sistema de información el cual apoyará el seguimiento de la participación y la evaluación de proceso y de resultado.

El equipo social recopila información y analiza dejando memoria de cada proceso.

1. **Líneas generales sugeridas a ejecutar:**
   1. **Acciones informativas**

El objetivo es apoyar el proceso informativo frente a los cambios que producen las intervenciones sobre el territorio y con ello aportar hacia la sostenibilidad de las mismas, proyectando como un entorno mejorado produce una revitalización de la ciudad colonial.

En esta categoría se incluyen las reuniones dirigidas a los grupos de interés del proyecto a ejecutarse, (actores individuales, institucionales y organizacionales), con el fin de informarlos acerca de las condiciones técnicas, jurídicas o normativas, ambientales, culturales que implica el proyecto.

Dentro de este se incluyen los medios utilizados para convocar a los vecinos a las reuniones tales como registros de invitaciones, convocatoria, asistencia, así mismo los boletines, comunicados, entre otros. Se sugiere que las reuniones se realicen al inicio, el 50% de avance de obras y al final.

Cuando se trate de estudios y diseños se sugiere que éstas se ejecuten al inicio y al final de los mismos.

Se resalta que estos medios de comunicación deben mantener un protocolo en los que las comunidades y grupos de interesen identifiquen el programa.

Las redes sociales son un medio importante para ser empleado, sin embargo no pueden ser los únicos dadas las características de las comunidades y grupos de interés. Crear un chat, página web, correos electrónicos, son opciones importantes.

* 1. **Atención a la comunidad**

El objetivo a lograr radica en tener una comunidad y unos grupos de interés que sientan su inclusión como parte fundamental del Programa.

Se sugiere contar con un espacio (oficina) permanente dentro de la Ciudad Colonial que le permita a las comunidades y grupos de interés, además de informarse, presentar sus inquietudes, sugerencias, reclamaciones, de tal manera puedan sentirse atendidos respetuosamente. Por tanto debe estipularse un horario para su atención, labor que debe ser realizada por un profesional social, en lo posible que tenga experiencia en procesos de construcción de obra pública y conocimiento de competencias de los actores responsables del Programa, para derivar quejas, reclamos, sugerencias, entre otros aspectos.

El mencionado espacio debe contar con condiciones adecuadas como un computador, impresora, planos de las áreas de intervención para ser explicados los interesados, así como cronogramas de estudios, diseños y ejecución de obra.

El Plan de gestión social puede promover la rendición de cuentas a los residentes y propietarios de los avances, dificultades y retos del programa.

En este mismo sentido, puede recoger las percepciones sociales acerca del Programa y de esta manera orientar estrategias para reorientar, si es el caso acciones de tipo social, técnico, ambiental, cultural.

* 1. **Acciones de acompañamiento social en obra**

Las obras de intervención física generan impactos para los cuales las comunidades deben ser preparadas, por tanto se hace necesario identificar estos y establecer, en lo posible, con ellos conjuntamente acciones a mitigar: caso de aparcamientos, cierres de vías, soterramiento de cables, manejo de ruidos, contaminación del aire, entre otros.

* 1. **Vinculación Ocupacional**

El objetivo es permitir que las comunidades y grupos sociales, sí es de su interés, participen de la construcción de las obras, y de esta manera puedan mejorar temporalmente sus ingresos, así como apropiarse de éstas, lo cual incide en la sostenibilidad de las mismas.

Si es de interés, se hace necesario que el grupo social conjuntamente con el técnico revisen la oferta y la demanda de las actividades, de tal forma que nadie se sienta obligado, ni a trabajar ni a contratar. En caso de abordarse el programa el diagnóstico laboral de la mano de obra debe ser una actividad prioritaria, así como las condiciones a ser contratado.

Parte fundamental de estas acciones es el seguimiento a quienes se vinculan, dado que deben cumplir con ciertas normas y en ocasiones quienes están dispuestos a trabajar no respetan ciertas normas de comportamiento, pero no por ello no se abordan esta vinculación laboral, la cual puede ser muy necesaria para quienes asumen esa oportunidad.

Es necesario que el profesional social realice seguimiento para constatar que el contratista cumple con las exigencias de ley lo relacionado con las normas de seguridad industrial y salud ocupacional que se exigen.

* 1. **Actas de vecindad**

Cuando se interviene una vía, se soterra el cableado, o se va a edificar en general, las vecinos tienden a ver que la intervención les trae problemas a sus viviendas o al entorno. Por ello se sugiere que se levanten actas de vecindad, lo cual es un documento privado[[1]](#footnote-1). Allí se registra un concepto técnico detallado acompañado de fotografías o vídeos, acerca del estado de las edificaciones que colindan con una construcción, vía, entre otras. Dicho levantamiento se realiza antes de comenzar la obra y al finalizar la misma, con el fin de reparar los daños que pudiese causar la intervención.

Se pretende que las partes solucionen de manera ágil y con el mínimo de conflictividad las diferencias. Para la realización de las actas de vecindad, se cuenta con un equipo de trabajo conformado por profesionales técnicos y sociales.

* 1. **Formación y capacitación**

Estas acciones buscan que los vecinos y residentes además de estar informados de los avances, dificultades, retos del programan, participen en acciones formativas y de capacitación, de tal manera que el programa se constituye no sólo en una oportunidad para fortalecer la conciencia acerca del uso adecuado de las obras públicas, así como de acciones para el mantenimiento y la sostenibilidad de obras.

Las acciones relativas a esta línea son los talleres principal pero no exclusivamente.

1. **Actividades sugeridas por componente**

**COMPONENTE I: Consolidación de la oferta de turismo cultural**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Producto | Acciones informativas | Atención a la Comunidad | Acompañamiento Social en obra | Vinculación Ocupacional | Actas de Vecindad | Formación y capacitación |
| Recuperación de Parques Públicos | (i) reunión inicial, para informar a los vecinos y demás actores sociales identificados acerca del proyecto, (ii) reunión de avance de obra para comunicar acerca de dificultades, avances retos, entre otros aspectos | Permanente | Reuniones para concertar mitigación de impactos | Análisis de oferta y demanda de mano de obra | Si se requiere | Talleres de formación para diferentes grupos de población, dirigidos al mantenimiento y cuidado de las obras a ejecutarse |
| Recuperación de Museos | (i) reunión inicial informativa dirigida a los grupos de interés acerca del proyecto, alcance, cronograma, responsables del proyecto, constructores, procedimiento utilizado para seleccionar las firmas constructoras | Permanente | Reuniones para concertar mitigación de impactos | Análisis de oferta y demanda de mano de obra | Si se requiere |  |
| Sistema de Movilidad | (i) reunión inicial informativa dirigida a los grupos de interés acerca del proyecto, alcance, cronograma, responsables del proyecto, constructores, procedimiento utilizado para seleccionar las firmas constructoras | Permanente | Reuniones para concertar mitigación de impactos | Análisis de oferta y demanda de mano de obra | Se requiere levantamiento de actas de vecindad | Talleres para el cuidado de espacio público, señalética, entre otros |
| Equipamiento de Aseo Público | (i) reunión informativa a las juntas de vecinos, a los vecinos. (ii) reuniones informativas con otros actores sociales para socializar el proyecto, recibir sugerencias, respuesta a inquietudes |  |  |  |  | Talleres, reuniones, entre otras actividades pedagógicas para crear una cultura acerca del manejo adecuado de residuos |
| Equipamiento de seguridad | (i) reunión informativa a las juntas de vecinos, a los vecinos. (ii) reuniones informativas con otros actores sociales para socializar el proyecto, recibir sugerencias, respuesta a inquietudes |  |  |  |  |  |

**Componente II: Mejora de las condiciones de habitabilidad de los residentes de CCSD [[2]](#footnote-2)**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Producto | Acciones informativas | Atención a la Comunidad | Acompañamiento Social en obra | Vinculación Ocupacional | Actas de Vecindad | Formación y capacitación |
| Mejoramiento de Viviendas | (I) reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente | Continuo durante el diseño y ejecución de las obras | Análisis de oferta y demanda de mano de obra | Con cada beneficiario | Financiera y de construcción. |

**Componente III: Desarrollo de las economías locales**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Producto | Acciones informativas | Atención a la Comunidad | Acompañamiento Social en obra | Vinculación Ocupacional | Actas de Vecindad | Formación y capacitación |
| Recuperación de Espacios Públicos Comunitarios | (I) reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente | Identificación de Impactos para su mitigación | Análisis de oferta y demanda de mano de obra | Si se requiere | Talleres y eventos que buscan fortalecer la conciencia hacia el cuidado y mantenimiento de los espacios públicos comunitarios |
| Desarrollo de Mercado Minorista | Reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente | Identificación de Impactos para su mitigación |  | Si se requiere con los grupos de interés | Es importante programar talleres y eventos pedagógicos que los incluyan desde la participación en el diagnóstico, toma de decisiones, asistencia técnica para mejoramiento de su negocio, si es el caso reubicación, entre otros aspectos. |
| Fomento a la microempresa | Reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente |  |  | Si se requiere con el beneficiario | Acompañamiento social durante el proceso |
| Programas de capacitación laboral | Reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente |  |  |  | Acompañamiento social durante el proceso |
| Rutas turísticas | Reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente |  | MyPEs ubicadas en las rutas e interesadas en participar |  | (i) Acompañamiento social durante el proceso, con el fin de manejar los posibles impactos que puedan surgir de las rutas turísticas(ii) talleres formativos para los residentes sujeto de las rutas turísticas |
| Animación urbana | Reuniones informativas a los grupos de interés | Permanente |  |  |  | Acompañamiento social durante el proceso |

**Componente IV: Fortalecimiento de la gestión turística, cultura y urbana**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| ACTIVIDAD | Acciones informativas | Atención a la Comunidad | Acompañamiento Social en obra | Vinculación Ocupacional | Actas de Vecindad | Formación y capacitación |
| Asistencia técnica | Se requiere el fortalecimiento de los equipos de trabajo vinculando profesionales calificados para el acompañamiento social | | | | | |
| Mecanismo de coordinación interinstitucional |
| Alianzas Público privadas |  |  |  |  |  |  |
| Creación de una unidad para la gestión social y cultural de la comunidad | **En este componente y con este producto que se puede incluir lo relacionado con el PLAN DE ACCION SOCIAL DEL PROGRAMA, que luego se deriva hacia cada producto de cada componente** | | | | | |

1. En Colombia es un documento probatorio , que obliga al constructor a responder por la vía de la responsabilidad contractual [↑](#footnote-ref-1)
2. Se prevé que el acompañamiento social para el programa de vivienda sea ejecutado por Hábitat para su experiencia en la metodología que se propone. [↑](#footnote-ref-2)